

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía!

CORTES.

Dia 17. El Intendente de Guadalaxara felicita á las Cortes por la Constitucion. = La resolucion acostumbrada.

Se dió cuenta de haber prestado juramento á la Constitucion el Presidente de la Junta Superior de esta Plaza, el mayordomo mayor y sus dependientes, el tribunal del Proto Medicato, el Prepósito y la congregacion de S. Felipe Neri, el Provincial y comunidad de Agustinos y los oficiales del Estado Mayor.

Se leyó un decreto de las Cortes (sancionado ayer en session secreta) en que se designa el modo de aplicar á las urgencias del Estado la parte de diezmos que no sea necesaria para la manutencion de los partícipes de ellos; esta providencia es extensiva á toda la Península é islas adyacentes; las quotas se asignarán por las Juntas, y se exigirán por los intendentes &c. = La comision de guerra, acerca de una consulta de la Regencia sobre dudas que le ocurren para la resolucion de varios casos particulares de desertores que se presentan solicitando indultos, es de opinion; que siendo esto una dispensa de ley y por tanto de atribucion de las Cortes, la Regencia con su dictamen remita al Congreso los casos de esta especie para su resolucion. = Aprobado.

Habiendo pedido licencia para pasar á su pais los Señores diputados Mosquera, Delmonte y Lopez (D. Simon) alegando falta de salud antes de que se aprobase la proposicion del Sr. Zorraquin, (Conciso de ayer) se acordó que no habia lugar á deliberar sobre la de los Srs. Mosquera y Lopez y se concedió al Sr. Delmonte en atencion á la notoriedad de su falta de salud.

Al entrar en la discusion sobre el dictamen de la Co-

mision de justicia, relativo à que se reforme la pragmática de 1803 que trata del consenso y disenso paterno para el matrimonio de los hijos (Conciso de ayer); el Sr. Argüelles propuso que en atención à ser un asunto de sí espinoso y no muy urgente, se suspendiese por ahora. = Esto dió lugar á discusion: se preguntó si se suspenderia y se resolvió que no. = Hablaron acerca de la reforma de la referida pragmática los Srs. Oliveros, Garcia Herreros, Caneja, Mexia, Castillo, Argüelles. = Quedó pendiente. =

D. Francisco de Copons y Navia, comandante general interino del reyno de Valencia &c. &c.

Desde que del Pirineo hasta las columnas de Hercules resonó el clamor de la justicia nacional contra la alevosía del perfido extrangero que manda en Francia, los Españoles se proclamaron defensores de sus derechos imprescriptibles ferozmente violados: soldados se constituyeron los españoles, y el gobierno de esta Nacion grande sancionó con repetidos decretos el voto de un pueblo heróico. El patriotismo y el honor que conducen esta lucha elevan á la Nacion sobre la desgracia y la injusticia de la suerte; y en el quinto año de esta contienda magnánima aparece llena de valentía y de constancia pisando sobre escombros, ennobleciendo à la especie humana, y mostrando á todos los siglos y à todas las naciones los sacrificios que reclama la patria de hombres libres y virtuosos. Los españoles defienden la causa mas justa que hasta ahora han sostenido los hombres con las armas: los gefes de las huestes enemigas acostumbrados à decidir la suerte de los reynos con sola una campaña, se ven abrumados, exâsperados y arrastrados de la ira y del despecho al considerar que su dominio se ciñe al terreno que ocupan, que sus triunfos son de ningun momento, y que jamas adquiriran un lugar en los corazones, redoblan sus alevosias y sus insultos y presentan à nuestra vista atrocidades que la naturaleza se extremece al recordarlas: tal es entre otras en este reyno el suceso ocurrido con Vicente Bonmatí Commandante de una partida de guerrilla, autorizado por mis antecesores: este patriota ha sido sacrificado à la ferocidad francesa: mi cora-

zon como verdadero español se enternece al manifestar á sus conciudadanos que acaba de ser asesinado en la villa de Petrel por una partida enemiga, atandole las manos, atravesandose las con una bayoneta, y paseandole por las calles le fueron punzando con otras, y así espiró: hasta los últimos instantes conservó este martir de la libertad nacional aquella grandeza de alma que inmortaliza á los héroes. Los bárbaros lograron privarle de la vida, pero no le privarán de las bendiciones del cielo, y de la gratitud de los que le sobrevivimos, ocupando aquel alto lugar que se merece el ciudadano á quien la muerte por su religion y patria es el elogio inmortal de su vida: y pues este pérfido enemigo sabe que los guerrilleros y todo español que quiera ofenderlos y rechazarlos es un ciudadano autorizado para ello; Yo TE VENGARÉ, ILUSTRE BONMATÍ; tus amados compañeros que te lloran y á quienes no arredran peligros verificarán lo siguiente.

Los primeros prisioneros que hagan, sin distincion de clases ni de número, serán pasados por las armas en el acto, dando aviso de haberlo así executado al gefe enemigo que se halle mas inmediato.

Vengado así el asesinato del martir de la libertad Bonmatí, se me presentarán, en el parage donde me halle, los prisioneros que se hicieren en lo sucesivo para que sean detenidos en este Reyno, con solo el objeto de que si se repitiesen otros atentados de esta especie, por cada uno que cometan morirán 20 prisioneros; y si en el reyno no hubiese suficiente número se traerán del depósito de la Isla de Cabrera, escogiendo entre aquellos los que sean precisamente franceses.

Si la ferocidad del enemigo llegase al extremo de quemar pueblos é inmolar victimas desarmadas como tienen de costumbre, los franceses que en este caso deberán morir será un número indeterminado, pero que se graduará segun el daño que hubiesen causado, número de personas y clases de ellas.

Este mi decreto será esparcido por todos los pueblos que ocupa el enemigo: y para exácto cumplimiento de él, lo recomiendo á los leales partidarios, gefes y comandantes de

guerrillas de este reyno. Dado en Alicante á 4 de Junio de 1812. = *Francisco de Copons y Navia.*

Coruña 28 de mayo. Por un barco, que acaba de fondear en este puerto, procedente de Bilbao se ha recibido la desagradable noticia de haber sido herido en ambas manos el valiente Cruchaga, digno compañero del incomparable Mina. Pasando por Zumarraga para recibir en Zumaya de nuestros aliados armas y municiones, una emboscada enemiga le hizo una descarga de artillería. La desgracia de este héroe causó entre sus soldados el mayor sentimiento, principalmente quando al caer del caballo le oyeron decir; *compañeros, no hagais caso de mi! Perseguid, matad á todos esos crueles enemigos de la religion y de la patria.* Expresiones que hicieron tal impresion en sus soldados que llenos de furor se echaron sobre ellos y lograron ponerlos en vergonzosa fuga. No me quiero detener en hacer el elogio de este héroe que la madre patria ve malogrado à la tierna edad de 23 años; pues ni la pluma es capaz de referir sus méritos, ni un corazón sensible como el mio de dirigirla sin humedecer con lágrimas el papel dexandome imposibilitado de recordarme las continuas victorias que tiene conseguidas la pericia militar con que dirigió todas sus empresas; la prudencia con que se conducia; los patrióticos sentimientos que animaban su alma, y el terror que su nombre infundia en los vándalos; todo hace que su pérdida sea de las mas sensibles; solo es mi ánimo decir que era un segundo Mina; sin embargo, Cruchaga aun vive..... y puede quedarnos la esperanza de que amputada la mano izquierda, la derecha y su valor lo suplirán todo. (*Telegrafo portugues*)

En el *Morning Chronicle* se lee: «ayer (20 de mayo) llegaron noticias de Montevideo; continuaba la guerra entre los de Buenos Ayres y Montevideo; animados estos con la presencia de los portugueses volvió á renovarse la guerra. Se sospecha que la corte de Rio-Janeiro ha soplado de nuevo la llama de la guerra en aquel pais y que su objeto es incorporar á sus dominios todo el territorio septentrional del rio la Plata.»

Nosotros solo advertiremos que el *Morning Chronicle* fue el declamador general contra nuestra heroica resolución hasta

dós años ha; y como sus profecias salieron no solo hue-
ras, sino al contrario de lo que profetizaba acertó de ve-
ra; pues en el dia, y tiempo. Chá, ya casi cree que
los españoles son hombres; y Wellington generaba Mu-
chos ingleses y no pocos españoles se han llevado y lle-
varán chasco. El *Statesman* y otros periódicos ingleses se
obstinan aun en que á las 12 del dia es de noche. We-
llington y los españoles acabarán de hacerles ver claro.

Mahon 2 de mayo. = Se acaba de recibir del Sr. Don
Luis del Castillo consul general español en Odesa con fe-
cha del 28 de diciembre de 1811, la carta siguiente:
Hace dos correos recibí aquí inesperadamente la paten-
te de consul General del rey intruso sobre las costas Ru-
sas del mar Negro con orden del duque de Santa Fé, para
que en adelante me dirija á la casa de Banquenault de Pa-
ris para el cobro de mi sueldo, y para el de los créditos
que tenga contra el erario, ya provengan de sueldos atra-
sados, ó de gastos extraordinarios. Ya puede V. imaginarse
cual seria mi sorpresa, y cual mi respuesta. He devuelto di-
cha patente al general Pardo á Petersburgo, previniéndole,
que mis principios y mi lealtad, y amor á mi patria y le-
gítimo soberano, no me permitian incurrir en semejante ba-
xeza y felonía. Y así, no digo yo, los 60 mil rs. que se
me están debiendo, sino cuanto poseo, estoy pronto á sacri-
ficar en obsequio y gloria de mi amada patria &c. (*Diario
de Mahon.*)

NOTA. = Hasta en el mar Negro vemos conservarse el
verdadero amor á la patria. El Sr. Castillo nos hace sos-
pechar en su resolucion, que el general Pardo, ministro de
José en Petersburgo no tiene mucho afecto al buen Pepe,
pues si así lo creyera no se dirigiria á él. Antes de ahora
hemos insinuado (y oxalá no nos engañemos!) que el di-
cho Sr. Pardo, sirviendo á José, conservaba sentimientos
de verdadero español, y los comunicaba á la emperatriz madre,
que se complacian en oír hablar de los españoles. Si será así?

Truxillo 8 de junio. = Continúa el enemigo trabajando
en los puentes para lo que hace embargo de paysanos en
los pueblos.

Lisboa 10 de junio. = El movimiento del general Hill hi-

zo salir á Marmont de Salamanca, viniendo ácia su izquierda: la retirada de aquel movió al otro á volverse á aquella ciudad.

Alcántara 10 de junio. = Los franceses se han marchado del barco de Avila y de Piedrahita. Ha quedado muy corta guarnicion en el Arzobispo, Oropesa, Talavera. Está compuesto este puente con lo que los ingleses han traído de maromas y madera; y servirá....

Tarifa 13 de junio. = Hoy ha salido de aquí para.... el regimiento de Castropol. Ayer estaba el general Ballesteros en Castellar, y escribe á esta ciudad recomendando mucho los heridos: "cada herida es un escudo de honor" decía uno de ellos, mostrando 3 en su cuerpo. El cuartel general va á establecerse en..... El enemigo redobla sus ardides contra el Sr. Ballesteros.

Partes telegráficas de la linea.

Dia 17. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. = La batería de la Cabezuela ha hecho fuego á 13 cañoneras inglesas que pasaban por su frente. = Han pasado de Puerto Real á Chiclana 60 acémilas con sacos; á la inversa 200 infantes, 2 carros con efectos y 20 acémilas con sacos; y de Puerto Real á la batería de la Cabezuela 6 carros de municiones. = Ha salido de bahia dirigiendose á Levante una fragata de guerra ing. y varios transportes id. uno de ellos con tropas de su nacion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 17. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Lisboa fr. de grra. ing. *Brune.* Escolta 2 transportes con tropas de su nacion: estos buques deben volver á dar la vela inmediatamente: de la Coruña y Villa Juan b. esp. *Buena-fé* con municiones y provisiones: de Ayamonte mco. correo esp. el *Almirante* con correspondencia: de Cartaya, Huelva y Moguer 9 bcos. cost. nac. con vino, madera, leña, fruta y ganado vacuno. Sus patrones dicen que un destacamento frances de 300 hombres entró ayer en Moguer y poco despues salió para Patos.

TEATRO. = Hoy 18. = El convidado de piedra, comedia en 3 actos. = Intermedio de música. = Saynete.
A las 8.

Redactor general del 17 de Junio.

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 16.* = La junta de Soria ha estado para ser sorprendida en Mochales (Molina) el 8 del pasado. Se salvó; pero quedaron en poder del enemigo 30 soldados españoles, sufriendo mucho aquel pueblo y otros de la comarca. = Dicese que la guarnicion francesa de Alcira ha sido degollada por el paisanage, y que es mucha su exáltacion en todo el reyno de Valencia. = El renegado *Manco* ha perdido 150 de los suyos en Mirabueno, á manos del general Villacampa y del *Empecinado*: el Sr. Rovira se ha apoderado de un convoy muy importante.

Diario mercantil del 16. = En mayo han entrado por la puerta del Mar de esta ciudad, entre otros los efectos siguientes: 200 cabezas de ganado: arrobas, 20496½ de vino: 1294 de vinagre: 10833 de aceyte: 1735 de carne salada de puerco: 667 de queso: 1340 de xabon: 790 de papas: 517 de frutas: 7150 de verduras: fanegas, 2341½ de trigo: 8083 de cebada y maiz: 2742 de semillas y legumbres: 2456 gallos y gallinas: 8 pavos y pavas: 23 pares de pollos: 72 cabritos: 410200 huevos: 465000 naranjas: 35000 limones: &c. = *Al Señor cardenal de Borbon, con motivo de haber reusado firmar la representacion en favor del Santo oficio*

Epigrama.

El cardenal de Borbon

Se ha resistido á firmar

Vuestro servil papelon:

¿Sabeis por qué? Por no echar

En su púrpura un borron.

P. J. y C.

NOTICIAS. = (*Buenas para llenar papel; pero no llenarán el del Conciso.*)

Los subscriptores á la lámina del busto del Sr. Argüelles han ganado en el sorteo 4.º de la lotería nacional un premio de 100 pesos fuertes y cuatro aproximaciones de á 10, con cuya suma, en cumplimiento del plan propuesto, han comprado 70 billetes, los cuales quedan destinados en favor del ejército y fuerzas sutiles. Cadiz 5 de junio de 1812. = F. J. C. de la P.

GOBIERNO. = Queda suspendido por ahora lo dispuesto en los artículos 1.º y 5.º del decreto de 22 de marzo, en el 1.º y 2.º del 19 de octubre, y en el de 16 de diciembre del año pasado, en cuanto por ellos se permite la libre extracción de numerario para la compra de armas y grãos, ó en cambio de los introducidos.

CORREOS. = El paquete inglés Speedy recogerá la correspondencia el viérnes á las 5 de la tarde.

Concluye la carta de Saavedra.

«Lea V. la contestacion nuestra al embajador inglés y se arrepentirá de habernos creído monarquicos ó portugueses. El gobierno está obligado à ser conseqüente á su instalacion: en ella juró reconocer al rey Fernando VII durante su mando provisionario. Las Córtes extrangeras y muy particularmente la de Inglaterra nada exigen mas que el que llevemos adelante el nombre de Fernando y el odio à Napoleon..... Si nosotros no reconociesemos á Fernando, la Inglaterra nos declararia la guerra. ¿Qué se pierde en que de palabra y por escrito digamos Fernando! Fernando! y con las obras allanemos los caminos.....?» (En fin, de todo el cartazo resulta, que los reboltosos están muy divididos entre si en quanto á miras é intereses: que unos á otros se llaman ambiciosos, viciosos, irreligiosos &c. y es muy creible que en esto tengan todos ellos razon.)

CALLE ANCHA.

Asegurase que el general O-Donnell viene á mandar el canton de la Isla, pasando á reemplazarle el general Elio.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.